ersidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de abril de 2000

Exptes. Nº SO-19056/00 y SO-19072/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 052/00

VISTO:

Los pedidos efectuadas por los alumnos, Srta. Griselda I. Avalos y Sr. Cerezo Alonso, mediante los cuales solicitan reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán con los que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario – S.R.O.) Plan/97;

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 587/98 de esta Facultad, que establece reconocimiento automático de asignaturas entre las carreras mencionadas precedentemente y lo dispuesto en la Res. Nº 600/97 de reconocimientos automáticos entre planes de estudios 1984 y 1997;

Los respectivos dictámenes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar, al Sr. Cerezo Alonso – L.U. Nº 2.496 - D.N.I. Nº 30.253.830, reconocimiento automático de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario – S.R.O.) Plan/97, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (Computador Universitario – S.R.O.) Plan/97		PROF. EN MAT. Y COMPUTACION
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra I y Algebra II
A.L.G.A.	por	Algebra III
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Mat. I y Análisis Mat. II
CALCULO NUMERICO	por	Cálculo Numérico

Son 4 (cuatro) materias reconocidas.

///...

ersidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. Nº 052/00

ARTICULO 2º: Acordar, a la alumna Srta. Griselda Irene Avalos - D.N.I. Nº 23.271.371, reconocimiento automático de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario – S.R.O.) Plan/97, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (Computador Universitario – S.R.O.) Plan/97		PROF. EN MAT. Y COMPUTACION
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra I y Algebra II
ELEMENTOS DE COMPUTACION	por	Informática I
A.L.G.A.	por	Algebra III
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Mat. I y Análisis Mat. II
CALCULO NUMERICO	por	Cálculo Numérico

Son 5 (cinco) materias reconocidas.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán para su toma de razón , registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas